

## Reporte todos los cambios que afecten su elegibilidad

Todos los beneficiarios de SNAP deben reportar en cualquier momento si su ingreso bruto mensual está sobre el máximo permitido para el tamaño de su hogar. Los máximos de los ingresos se pueden encontrar en los avisos, al llamar a su Especialista de beneficios o en línea en [dss.sd.gov/economicassistance/snap](http://dss.sd.gov/economicassistance/snap).

Los ingresos se deben reportar a más tardar el 10.º día del mes, después del mes en que los ingresos sobrepasen el máximo.

Todos los beneficiarios de SNAP también deben completar un proceso de renovación una vez cada 12 meses. La mayoría de beneficiarios de SNAP completarán un formulario de informe en el 6.º mes de su período de renovación. Los formularios de renovación y del informe se enviarán por correo a los beneficiarios y también están disponibles en línea en [dss.sd.gov/onlineapplication](http://dss.sd.gov/onlineapplication)

Los beneficiarios no deben reportar ningún otro cambio, pero pueden elegir reportar cambios como:

- ✓ La adición de un miembro de la familia y sus ingresos
- ✓ Aumento en los gastos, como costos de albergue, costos de guardería, etc.
- ✓ Los ingresos se detienen o disminuyen

## Usted tiene ciertos derechos

Cualquier persona puede aplicar para los beneficios de SNAP. Los solicitantes y beneficiarios tienen derecho a presentar una solicitud el mismo día que se comunican con su oficina del Departamento de Servicios Sociales local. Ellos pueden solicitar ayuda para completar una solicitud y tienen derecho a que se les entreviste en privado y que las circunstancias del hogar se mantengan confidenciales.

Los solicitantes que califiquen por tener una necesidad inmediata tienen derecho a recibir beneficios de SNAP en el plazo de unos días de presentar su solicitud. Los solicitantes y receptores tienen derecho a recibir aviso de cualquier cambio en sus beneficios o período de certificación. Los solicitantes pueden solicitar una audiencia imparcial si consideran que el Departamento ha cometido un error en su caso. Ellos tienen derecho a recibir una notificación de la decisión de la audiencia y tienen derecho a apelarla.

## El fraude de asistencia pública es un crimen

Los beneficios de SNAP no se pueden utilizar para comprar artículos que no sean alimentos como alcohol, tabaco, suministros para el hogar, medicamentos, alimentos listos para comer o alimentos para mascotas. Es importante que se utilicen los beneficios para comprar alimentos nutritivos. Los beneficiarios no pueden y no deben vender ni intercambiar los beneficios de SNAP, la tarjeta EBT de South Dakota o alimentos comprados con la tarjeta EBT de South Dakota. Es contra la ley. Si se venden o intercambian los beneficios o alimentos adquiridos con los beneficios, esto será investigado y si se le encuentra culpable, se implementará una descalificación de 12 meses, 24 meses o permanente del Supplemental Nutrition Assistance Program, (Programa de asistencia nutricional complementaria, SNAP) y el monto de cualquier beneficio de alimentos mal utilizado se deberá reembolsar. Es posible que las personas también sean referidas para una persecución criminal que también podría resultar en una multa o encarcelamiento.

## Para obtener más información:

utilice la información de contacto que aparece a continuación para averiguar más acerca del Programa de asistencia nutricional complementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) en South Dakota.

Teléfono:

605-773-3493 o 1-877-999-5612

Fax:

605-773-7183

Correo electrónico:

[snap@state.sd.us](mailto:snap@state.sd.us)

Sitio web:

[www.dss.sd.gov/snap](http://www.dss.sd.gov/snap)

*Impreso por DSS en papel reciclado febrero de 2015.  
Alphagraphics / 2,500 / \$0.14 por copia - BRO/EA2*



# SNAP

Programa de  
asistencia nutricional  
complementaria



Familias sólidas - Fundación de South Dakota y nuestro futuro

## Beneficios de SNAP

El Programa de asistencia nutricional complementaria (SNAP, conocido antes como Cupones para alimentos) del Departamento de Servicios Sociales ayuda a los habitantes de South Dakota que tienen bajos ingresos a comprar los alimentos que necesitan para mantenerse saludables mientras trabajan para recuperar su independencia financiera. Los beneficios de SNAP se proporcionan para complementar el presupuesto de alimentos del hogar. El monto de los beneficios de SNAP que un hogar recibe se basa en su tamaño y gastos permitidos.

## Cómo presentar solicitud para los beneficios

Para recibir los beneficios de SNAP, presente solicitud en su oficina local del Departamento de Servicios Sociales, por correo o en línea en [dss.sd.gov/onlineapplication](https://dss.sd.gov/onlineapplication). Si esto no es posible, un representante autorizado puede presentar solicitud por usted. El solicitante es responsable por cualquier sobre-emisión que resulte de información falsa. Las circunstancias del hogar que se discutan durante la entrevista son confidenciales.

Si ningún adulto puede ir a la oficina o enviar a un representante, se puede organizar una entrevista o visita al hogar.

Los solicitantes deben proporcionar prueba de:

- ✓ Identidad
- ✓ Residencia
- ✓ ingresos

Los solicitantes pueden proporcionar prueba de:

- ✓ montos de renta o hipoteca
- ✓ montos de servicios
- ✓ costos de atención a dependientes
- ✓ montos de manutención infantil que obliga la ley y que han sido pagados
- ✓ gastos médicos para personas mayores de 60 años de edad o con discapacidades

Los montos de los beneficios pueden ser mayores si los solicitantes proporcionan la información opcional anterior. Los solicitantes para Asistencia de SSI y la Asistencia de nutrición complementaria pueden aplicar para ambos programas en una sola entrevista en sus oficinas locales del Seguro Social si todas las personas del hogar necesitan cobertura de SSI.

Los solicitantes certificados pueden recibir beneficios de SNAP en un plazo de 30 días de presentada su solicitud. Algunos adultos sin dependientes solo pueden recibir beneficios por 3 meses de un período de 36 meses, a menos que estén empleados o realizando trabajo a cambio de la asistencia.

## La elegibilidad se basa en los ingresos, la edad y la discapacidad

La elegibilidad para los beneficios de SNAP usualmente se basa en los ingresos brutos y netos, para hogares con al menos un anciano o miembro discapacitado, solo ingresos netos.

El monto de los beneficios recibidos se determina por medio del tamaño del hogar e ingresos brutos ajustados después de estas exenciones:

- ✓ una deducción estándar
- ✓ un 20 por ciento de deducción de los ingresos obtenidos
- ✓ una deducción por atención a dependientes
- ✓ una deducción limitada por gastos de atención de albergue en exceso
- ✓ una deducción por manutención infantil pagada
- ✓ gastos médicos para personas mayores de 60 años de edad o personas con discapacidades

Los límites de ingresos brutos se establecen por medio del gobierno federal y se ajustan anualmente. Los límites de ingresos brutos actuales están disponibles con los Especialistas de beneficios en su oficina local o en línea en [dss.sd.gov/economicassistance/snap](https://dss.sd.gov/economicassistance/snap).

Un hogar puede tener recursos líquidos (efectivo o bienes que se pueden convertir fácilmente a efectivo) de hasta \$2,000. En un hogar donde una o más personas son discapacitados o mayores de 60 años, el límite de recursos es de \$3,250.

Se excluye un vehículo por hogar. Se pueden agregar otros valores de vehículos como bienes.

## Los solicitantes que sean físicamente capaces deben buscar empleo

Los solicitantes que sean físicamente capaces deben registrarse para trabajar y cooperar para buscar y mantener un empleo. En algunos condados, los solicitantes deben participar en un Programa de empleo y capacitación (E y C).

Sin embargo, usted puede estar exento de este requisito si:

- ✓ es responsable por la atención en el hogar de una persona discapacitada o un niño menor de seis años,
- ✓ está embarazada (en el cuarto mes o más)
- ✓ es un miembro del hogar que participa en el programa laboral de TANF
- ✓ es un voluntario de VISTA
- ✓ es empleado o empleado independiente y cumple con ciertos requisitos
- ✓ es un estudiante inscrito al menos medio tiempo en cualquier escuela reconocida o de educación superior

## Tarjeta de beneficios SNAP

Los beneficiarios de SNAP reciben sus beneficios en una cuenta electrónica. Los beneficiarios reciben una tarjeta de débito de plástico, similar a una tarjeta de crédito, que les permite utilizar sus beneficios electrónicos para comprar artículos de alimentos en tiendas autorizadas. La Transferencia de beneficios electrónicos (Electronic Benefits Transfer, EBT) de SNAP es mucho más rápida y ayuda a prevenir la pérdida o robo de los beneficios.

La tarjeta EBT de South Dakota durará varios años. La misma tarjeta EBT se puede utilizar cada mes mientras haya beneficios en la tarjeta. Es importante mantener la tarjeta EBT en un lugar seguro y protegido. Si la tarjeta no se mantiene segura, será necesario solicitar una tarjeta de reemplazo de manera que se pueda utilizar los beneficios. Para mantener los costos del programa bajos y asegurarse de que se cumpla con las reglas de SNAP correctamente, se supervisan varias tarjetas de reemplazo. Si se solicitan varias tarjetas de reemplazo, podría realizarse una entrevista o investigación adicional del uso de la tarjeta para asegurarse que el uso de la tarjeta y las compras de alimentos cumplen con la ley.

